



Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 10 de Septiembre de 2018 se publica la notificación a la citación y modalidad de la prueba de oposición en el marco del concurso destinado a cubrir las vacantes de Jueces de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 1 de Santa Fe, N° 22 de Laguna Paiva, N° 26 de San Javier, N° 21 de Helvecia, N° 28 de Santo Tomé y N° 20 de Gálvez -Circunscripción Judicial N° 1, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.


Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Del Consejo de la Magistratura y Jueces
Comunitarios
Provincia de Santa Fe

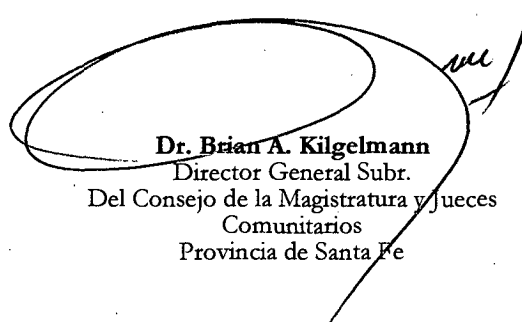
SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 10 de Septiembre de 2018.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir *seis (6) cargos de Jueces de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 1 de Santa Fe, N° 22 de Laguna Paiva, N° 26 de San Javier, N° 21 de Helvecia, N° 28 de Santo Tomé y N° 20 de Gálvez -Circunscripción Judicial N° 1*; el Presidente del Consejo de la Magistratura ha dispuesto la modalidad **escrita** para la **PRUEBA DE OPOSICIÓN**, fijando como fecha de realización el día **Jueves 20 de Septiembre a partir de las 08:00 horas** en la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral**, sito en calle Moreno N° 2557 de esta ciudad, y el **Edificio Data Center**, calle San Martín N° 1331/39, Piso 2, Santa Fe, conforme **Resolución N° 063/18**, que se adjunta a la presente.

En consecuencia, deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad.

Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Del Consejo de la Magistratura y Jueces
Comunitarios
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16: "ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ..."

"ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso."

ARTÍCULO 28° - Notificaciones por medios informáticos: Podrá disponerse que los actos emitidos por los Cuerpos Colegiados, la Presidencia y Secretaría del Consejo de la Magistratura puedan ser notificados a todos los postulantes de manera pública a través de la Página Oficial de la Provincia de Santa Fe ... c) **Todos los plazos vinculados con dicha notificación comenzarán a correr el primer martes o viernes posterior a su fecha de publicación o el siguiente día hábil administrativo, en caso de no serlo aquel**".

RESOLUCIÓN 0127/16: "ARTÍCULO 1° - Impleméntense, en los concursos regulados por el Decreto N° 0854/16, las notificaciones por medios informáticos dispuestas por el artículo 28° del citado plexo Normativo"

RESOLUCIÓN 0128/16: "ARTÍCULO 4° ... c) Resueltas las admisiones, se procederá a notificar a los postulantes y al Cuerpo Colegiado"



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 63

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 10 SEP 2018

VISTO:

Los Exptes Nros. 02001-0024718-9; 02001-0034794-0; 02001-0036695-6; 02001-0025247-9; 02001-0037707-7 y 02001-0019941-3, a través de los cuales la Corte Suprema de Justicia solicita la urgente puesta en marcha de los mecanismos previstos en la Carta Magna Provincial y del Consejo de la Magistratura, para la cobertura de las vacantes producidas en los cargos de *Jueces de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 1 de Santa Fe, N° 22 de Laguna Paiva, N° 26 de San Javier, N° 21 de Helvecia, N° 28 de Santo Tomé y N° 20 de Gálvez -Circunscripción Judicial N° 1,*

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 049/18 se admitieron y notificaron a setenta y tres (73) postulantes inscriptos para cubrir las vacantes en el concurso de referencia;

Que, atento al número de postulantes, ante la imposibilidad de realizar la prueba oposición en forma oral, y consultados los miembros del Cuerpo Evaluador, consideran apropiado la realización de la prueba en forma escrita conforme las pautas establecidas en la Resolución de esta presidencia N° 011/16;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16;

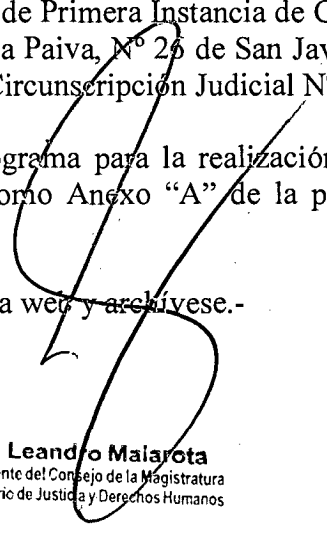
Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA RESUELVE:

1) Disponer la realización de la prueba de oposición de forma escrita conforme las pautas de la Resolución N° 011/16 el día Jueves 20 de Septiembre de 2018, a partir de las 08.00hs. para cubrir los cargos Jueces de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 1 de Santa Fe, N° 22 de Laguna Paiva, N° 26 de San Javier, N° 21 de Helvecia, N° 28 de Santo Tomé y N° 20 de Gálvez -Circunscripción Judicial N° 1.-

2) Apruébase el instructivo y cronograma para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo "A" de la presente Resolución.

3) Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-


Dr. Leandro Malajota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° **063**
ANEXO "A"

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE LA OPOSICIÓN

1º- Los postulantes deberán presentar D.N.I. para acreditar su identidad al momento del registro de su presencia al examen y firmarán una planilla de asistencia prestando conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo al ingreso de la sala donde se ejecutará el examen.

2º- La prueba de oposición se realizará en simultáneo, respetando en todos los casos las garantías e igualdad técnica y temporal para cada postulante, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 de esta ciudad, y en el Salón de Usos Múltiples del edificio del Data Center ubicado en calle San Martín 1331/39 de la Ciudad de Santa Fe, conforme al Cronograma que se agrega y forma parte de la presente para el día **Jueves 20 de Septiembre de 2018 a partir de las 08:00 hs.**

3º- Cada Miembro del Cuerpo Evaluador elaborará dos (2) casos prácticos, los que serán entregados en sobre cerrado en la sede del Consejo de la Magistratura 48hs. horas antes de la realización de la Prueba.

Se sortearán dos (2) casos de los elaborados por los miembros del Cuerpo Evaluador. Dicho sorteo se realizará a la hora de apertura del examen de oposición en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, y se ordenará la extracción de copias de los casos resultantes para su posterior entrega a los postulantes presentes.

Los postulantes contarán con 6 hs. en total para resolver bajo modalidad escrita (conforme Resol. 011/16 de esta presidencia) los dos (2) casos sorteados.

4º.- Los postulantes podrán concurrir al examen munidos de los textos legales, jurisprudenciales y doctrina que consideren pertinente, todas ellas en soporte papel, las que podrán ser consultadas durante la realización de la prueba de oposición. **Les esta prohibido el ingreso, utilización y consulta de dispositivos electrónicos, tales como celulares, tablets, notebook, memorias extraíbles, etc.** Podrán concurrir con calculadora científica o financiera.

4º- Convócase a realizar la prueba de oposición en el concurso para cubrir seis (06) cargos vacantes de **Jueces de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 1 de Santa Fe, N° 22 de Laguna Paiva, N° 26 de San Javier, N° 21 de Helvecia, N° 28 de Santo Tomé y N° 20 de Gálvez -Circunscripción Judicial N° 1**, conforme el cronograma que se adjunta y forma parte de la presente, para el día **Jueves 20 de Septiembre de 2018 a partir de las 08:00 hs.** en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 de esta ciudad, y en el Salón de Usos Múltiples del edificio del Data Center ubicado en calle San Martín 1331/39 de la Ciudad de Santa Fe a todos los postulantes inscriptos en el presente Concurso.-


Dr. Leandro Maiorota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Resolución N° 063
ANEXO "A"

GRUPO 1:

Fecha y hora: Jueves 20 de Septiembre de 2018, 08:00 hs.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral,
Moreno N° 2557, Santa Fe.-

POSTULANTE		
1	ABAD, Gabriel Oscar	27501241
2	ACUÑA, Federico Alejandro	26720187
3	AGUIRRE QUINTANA, Maria Soledad	25243831
4	ALLENDE, German Federico	25872129
5	ANTONINI, Silvina Rosana	23800129
6	ASCÚA, María Inés	26716573
7	AUDISIO, Diego Luis	22837944
8	BACCAREZZA, Roberto Horacio	21628413
9	BENITEZ, Adriana Lorena	24467140
10	BENITEZ, Martin Miguel	25781558
11	BERNARDO, Facundo	32176254
12	BERTONE, Federico Sergio	32660216
13	BLANGINI, Melina	26460615
14	BODE, Hugo Cesar	12155717
15	BODE, Maria Laura	28419924
16	BORDÓN, Luciano Mario	20778178
17	BOTTO, María Romina	23848130
18	BROWN, Claudia Rafaela Rita María	17932849
19	CASELLA, Martin Augusto Alberto	27761024
20	CORBACHO, Roxana	20704938
21	DE ORELLANA, Adrián	17222435
22	DEMBORYNISKI, Silvina Daniela	22620115
23	DEPETRIS, Francisco José	28241259
24	DEUD, Javier Fernando	17857573
25	DEVIA, Maria Celeste	26593986
26	DOS SANTOS FREIRE, María Betania	28925515
27	DRUETTA, Noelia Romina	26460763
28	ENGLER, Luciana Patricia	26509632
29	FERNANDEZ, Carlos Alberto	20623402
30	FREYRE, Josefina	32582116

Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Resolución N° 063
ANEXO "A"

GRUPO 2:

Fecha y hora: Jueves 20 de Septiembre de 2018, 08:00 hs.

Lugar: Salón de Usos Múltiples del Edificio Data Ceter, San Martín N° 1331-39, Santa Fe.-

POSTULANTE		
1	FUENTES, Daniela De Lourdes	22800507
2	GALVÁN, Noemi Matilde Zulema	13759204
3	GÁLVEZ, Hernán Gonzalo	28158650
4	GRIFFA, María Florencia	29240568
5	GUALA, Hernán Alfredo	29048621
6	HRYCUK, Walter Eduardo	18370650
7	JAIME, Veronica Mercedes	26739029
8	LASSAGA, Matías Salvador	27620835
9	LEIVA PAOLI, Aníbal Francisco	25480422
10	LEON, Maria Veronica	20923437
11	LOTTO GÓMEZ, Yanina Andrea	23394678
12	LUNA, Amado Alfredo	14023299
13	MAGLIER, Nicolás Aureliano	31458499
14	MARADEY, Martin Norberto	23280642
15	MARELLI, Mateo Daniel	30532006
16	MARTIN, Juan Carlos	17932710
17	MECOLI, Fernando Alejandro	30433351
18	MUDRY, Cristian Andrés	29148039
19	MUSURUANA, Juan Manuel	25215680
20	NAVEDA MARCÓ, Viviana Elisabeth	26668287
21	NESSIER, María Adriana	14397634
22	NISNEVICH, Alejandro	31419797
23	PASTORE, Jose Ignacio	28217913
24	PFEIFFER, Jose Angel	22961497
25	PIEDRABUENA, Esteban Ezequiel	23496328
26	POWELL, Candela	27101894
27	QUESTA, Nazarena De Los Milagros	28217649
28	RAGONESE, Claudia Alejandra	24386466
29	RECAMÁN, Efraín Ignacio	24876509
30	ROMAGNOLI, Maria Marcela	24523308
31	SALEH, Omar Amado	14838340
32	SAN, Nestor Marcelo	17026018
33	SCARAFIA, Maria Agustina	29048223
34	SELLART, Bruno Manuel	28244034
35	SGROI, Gaston Nicolas	26594169


Dr. Leandro Majarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Consejo de la Magistratura

Provincia de Santa Fe

36	SILVA, Mariela	20179993
37	SPESOT, Catalina Isabel	27129182
38	TIÓN, Juan Héctor	26930999
39	TOSOLINI, Néstor Antonio	18096298
40	VALES, Guillermo Adrian	17897512
41	VARGAS PÁSCOLO, Osmar Ricardo	20144787
42	VIOTTI, Rosana Fabiana	17964451
43	YACCUZZI, Claudia Alicia	21511783



Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos